



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 006 -2018-OEFA/OTI

1. Nombre del área

Oficina de Tecnologías de la Información.

2. Nombre y cargo de los responsables de la evaluación

Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información

Victor Manuel Estrella Prado
Gestor de Soporte Técnico

3. Fecha

21 de febrero de 2018

4. Justificación

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA cuenta actualmente con servicios de red y aplicaciones operativas, las cuales se encuentran implementadas sobre una plataforma gestionada por un sistema operativo para el servidor de usuarios y recursos de red, la misma que brinda diversas funcionalidades a la institución y es un aporte fundamental para la optimización de recursos. Estos servicios de red son utilizados por todas las áreas de la Institución por lo cual es de vital importancia mantenerlos actualizados para garantizar la continuidad de operaciones de la institución. Asimismo cuenta con un parque informático que está integrado a un dominio principal, el cual utiliza el Active Directory de Microsoft, el mismo que permite a los administradores establecer políticas a nivel de entidad y usuario, desplegar programas en las computadoras y aplicar actualizaciones críticas a todas las computadoras de la institución.

El Active Directory almacena información de la institución en una base de datos descentralizada, organizada y accesible. Cada equipo que requiera servicios de red debe validarse en el servidor principal el cual utiliza Microsoft Windows Server, por lo tanto, necesita una Licencia CAL para acceder a estos servicios.

Alternativas

En el mercado no existe alternativa similar a las Licencias CAL de acceso a Windows Server ya que el OEFA cuenta con una infraestructura de servidores basados en Microsoft Windows Server, por lo cual es indispensable que las mismas cuenten con dichas licencias.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Directorio de
Evaluación y
Calibración Ambiental

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

6. Análisis comparativo técnico

No aplica, ya que no existe producto similar en el mercado.

7. Análisis Comparativo Costo - Beneficio

El análisis costo beneficio tiene relevancia para efectos comparativos, al no existir alternativas definidas este análisis tampoco aplica.

8. Conclusiones

En conclusión, al no existir una alternativa en el mercado que cumpla con todos los requerimientos solicitados, tanto el análisis comparativo técnico y el análisis comparativo costo – beneficio no aplican para el presente informe técnico.

Luego de haber aplicado la Guía de Evaluación de Software se ha llegado a la conclusión de que las Licencias CAL de acceso a Windows Server son necesarios para cubrir las necesidades de la institución, recomendándose su adquisición.

9. Firmas

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
Victor Manuel Estrella Prado
Gestor de Soporte Técnico

JEFE DEL AREA USUARIA
Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la
Información